PLAN FEDERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA 2022
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN FEDERAL Y DIFUSIÓN VIRTUAL

LOS DERECHOS HUMANOS COMO ORIENTACIÓN POLÍTICA Y DE LAS PRÁCTICAS

1. Origen de la demanda:

Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

2. Prestador de la actividad:

Universidad Nacional de Entre Ríos.

3. Nombre de la actividad:

Los Derechos Humanos como orientación política y de las prácticas.

4. Fundamentación:

Los derechos humanos irrumpieron como demanda y reclamo en un sentido fuerte, a través de la presencia de las Madres y Abuelas durante la última dictadura cívico-militar. Es en este punto de inflexión de la historia reciente y luego con el devenir de un Estado democrático, acompañado por luchas de los organismos, que los argentinos comenzamos a registrar una memoria colectiva sobre los derechos humanos y las maneras en que adquieren distintas densidades, centralidades o dolorosas indiferencias.

Estos crímenes atroces impugnaron y alteraron fuertemente la imagen y el significado histórico del Estado y sus instituciones con consecuencias para la ciudadanía pero también para los

habitantes propios de ese mismo estado: sus agentes. En nuestra historia de la democracia recuperada a partir del año 1983, y con el trabajo de gobiernos, organismos de derechos humanos y ciudadanía se pudo lograr un consenso sobre el estatuto de los derechos humanos como política de estado y trabajar fuertemente para avanzar en una cultura de los derechos humanos.

Eduardo Rinesi afirma: "*Hay derechos porque hay Estado*, y ese es un tema sobre el que hoy las ciencias sociales tienen que ayudarnos a pensar."[1] Solo puede haber derechos, en tanto y en cuanto el Estado sea garante de los mismos, para poner en marcha el incesante deseo de los hombres y mujeres por la igualdad común y los derechos colectivos. Pensar los derechos humanos, es pensar el Estado sin dudas, no agotado en cuestiones técnicas o juicios morales, sino en tanto centro catalizador de desacuerdos, divergencias, conflictos y malestares pero también de la construcción de lo común y también como la "casa" de sus agentes.

Decimos que sin Estado no hay derechos, como tampoco hay Estado sin política, en tanto representante político por excelencia en el sistema democrático. Por ello, pensamos el término política en un sentido amplio, como saber práctico privilegiado con el que contamos los humanos para que las cosas puedan ser de otra manera, en nuestras vidas cotidianas y comunes y podamos habitar activamente las instituciones en un resurgimiento incesante de una praxis de los derechos humanos, cumpliendo con la responsabilidad y colaborando en la construcción de un pensamiento estatal que haga al bienestar de todos y todas.

[1] Rinesi, E. (2013). "De la democracia a la democratización: Notas para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios en la Argentina actual a tres décadas de 1983" en *Debates y Combates*, N°5, Año 3, Pág. 29.

5. Contribución esperada

• Potenciar las capacidades y las competencias de las y los agentes públicos provinciales y de los gobiernos locales, para promover políticas públicas de calidad, un Estado presente y que pueda responder a las demandas de la ciudadanía.

• Facilitar la coordinación inter e intraestatal en todos los niveles del Estado.

• Promover igualdad de oportunidades de formación en los y las agentes públicos de todo el país.

6. Eje formativo del Plan Federal en el que se inscribe:
II. Eje de formación en temas de agenda sectorial y regional: Incluye módulos temáticos específicos según áreas determinadas de políticas públicas y/o en función de necesidades regionales y locales.

7. Perfil del/la participante y requisitos (público objetivo)

Trabajadores y trabajadoras de nivel operativo de las administraciones públicas provinciales, municipales y de la CABA con independencia de las áreas donde se desempeñen.

8. Objetivos:

1. Sensibilizar y valorar los derechos humanos como eje organizador de las prácticas de los agentes estatales.

2. Conocer algunas huellas de nuestra historia reciente en la relación estado y derechos humanos.

3. Revisar conceptos éticos y políticos que fomenten un pensamiento crítico sobre las prácticas.

4. Reconsiderar las representaciones negativas sobre lo diverso y sus implicancias en las prácticas cotidianas.

5. Contribuir a la reflexión situada y territorial de los derechos humanos.

6. Repensar las formas y maneras de habitar las instituciones para garantizar derechos a través de las prácticas.

7. Promover análisis y debates a través de ejemplos y casos concretos.

9. Contenidos:

- **Clase 1**: ¿Por qué necesitamos que exista el Estado?
- **Clase 2:** ¿Qué pasó con nosotros y nosotras en la última dictadura cívico militar?
- **Clase 3:** ¿Qué cosa son los derechos humanos? ¿Todos tenemos los mismos derechos?
- **Clase 4:** ¿Qué es la política y la ética? ¿Qué significa universalizar los derechos y las normas?
- **Clase 5:** ¿Tienen los mismos derechos un río, un hombre y un elefante?
- **Clase 6:** ¿Cuál es la relación entre pensar y obedecer? ¿Qué hacemos con nuestra "cuota de poder"?

- **Clase 7:** ¿Estamos pensando estatalmente al Estado? ¿Podemos imaginar una práctica del derecho común, una ética de la responsabilidad y de la alegría?
- **Clase 8:** Repaso e integración de las clases, debates, conclusiones y cierre.

10. Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

- Las clases se dictarán de manera sincrónica durante una hora y media. Quienes no puedan participar de forma sincrónica en los encuentros, contarán con las clases grabadas en el campus virtual. Las grabaciones quedarán disponibles en el aula virtual hasta la fecha del cierre total del curso.
- Quienes asistan de manera sincrónica podrán participar a través del uso de la palabra o del chat para facilitar el intercambio y debate de ideas.
- Los contenidos de cada una de las clases están expresados en preguntas e interrogantes a los que nos abocaremos expositivamente a través de distintos recursos audiovisuales durante la primera hora de cada encuentro para luego concentrarnos en ejemplos, hechos, situaciones de la administración pública que puedan presentar los y las cursantes o las docentes.
- Consultas asincrónicas semanales con las tutoras para orientaciones, dudas, aportes, intercambios.
- Los Foros permanecen disponibles, abiertos y activos durante todo el curso, consistirán en un breve trabajo de discusión, comentario, reflexión, video, lectura, referido a algún tema que se ha desarrollado durante la clase anterior particularmente y que haga al curso en general, tratando de que el último de los Foros, pueda vincularse con la práctica administrativa y/o estatal y del territorio de los y las agentes que realicen el curso.

11. Descripción de la modalidad y cantidad de horas:

Virtual en versión sincrónica y asincrónica: las clases serán ofrecidas de forma sincrónica para los y las agentes que puedan participar en esa modalidad en horarios previamente establecidos, teniendo en cuenta que al día siguiente de la clase sincrónica los y las agentes dispondrán del material de cada una de las clases y de forma permanente durante todo el curso para aquellos que opten por acceder de forma asincrónica. Cabe aclarar que cada persona inscripta podrá optar entre modalidades según cada clase, pudiendo variar su modalidad de encuentro a encuentro.

Total de horas del curso: 24 horas

Cantidad de horas de clases: 12 horas

Cantidad de horas para trabajo en Foros, consultas, lecturas, intercambios: 12 horas

- Dictado de 8 clases expositivas sincrónicas de no más de 90 minutos cada una a cargo de la docente responsable.

- Trabajo en Foros, consiste en un espacio de integración y articulación de contenidos de las clases, instancias de consultas, lecturas e intercambios. Se prevé una carga horaria de 12 horas a distribuir en todas las semanas de dictado del curso.

- En las clases sincrónicas estarán presentes las tutoras, quienes mantendrán actualizada el aula de cada una de las comisiones a su cargo y ofrecerán un espacio semanal opcional para consultas e inquietudes sobre el trayecto de los y las cursantes.

12. Bibliografía para el/la participante:

Bibliografía Obligatoria:

- Cada una de las clases grabadas.

- Klein, N. (2017) La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre. Buenos Aires. Paidós. Documental: https://www.youtube.com/watch?v=yIhZjEsgsNQ
- Video: "Dondé está el Melli Valenzuela Negro" de 2018 realizado para la agrupación HIJOS Paraná, en el marco de las actividades del juicio por el robo de bebés del IPP. https://www.youtube.com/watch?v=YTr2gXr6gCI
- Solanas, P. (2018) Viaje a los pueblos fumigados. Documental https://www.youtube.com/watch?v=RKrE42rDXFU
- Sztajnszrajber, D. (2016). "Mentira la verdad IV. Fundamentación de la metafísica de las costumbres I" en Canal Encuentro. (Video).
- Lantéc-Chaná-Blas Jaime. (2016) Documental. INCA https://www.youtube.com/watch?v=44SccVzbJoM
- Travesías. (2020). "Eichmann en Jerusalén - Hannah Arendt y la Banalidad del Mal". Video: https://www.youtube.com/watch?v=MVZpoIz8ei4
- Abad, S. (2015). "Aportes para una mirada filosófica sobre la ética y la responsabilidad". Conferencia en video: https://www.youtube.com/watch?v=EoPzeJJsKpI

Bibliografía no obligatoria:

Consiste en la bibliografía consultada para cada clase y para el curso en general, no implica de ninguna manera la obligatoriedad de lectura para los y las cursantes, pero estará disponible en la red o en el aula para todos aquellos que quieran consultarla.

- **Clase 1:**

- Rinesi, E. (2020). "Acerca del Estado y de la administración de lo público en una perspectiva democrática de la Argentina Actual." 6 CUINAP- Argentina - Año 1 – Cuadernos del INAP.

- Rinesi, E. (2013). “De la democracia a la democratización: Notas para para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios en la Argentina actual a tres décadas de 1983” en Debates y Combates, N°5, Año 3.
- Rinesi, E. (2018). «Populismo, democracia, república (notas sobre libertades y derechos)» Sangrre.

➢ **Clase 2:**

- Feierstein, D. (2019). “La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas” en *Educación superior y derechos humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos.* Badano, R. (Comp.) Entre Ríos. Editorial UADER.
- Feinmann, J.P. (2019). “El genocidio en la Argentina” en *Filosofía y derechos humanos*. Buenos Aires. Planeta.
- Pittaluga, R. (2017) “La historia reciente en la Argentina: problemas de definición y temas de debate” en *Ayer* 107/2017(3): 21-45, Revista de Historia Contemporánea. Impreso en Madrid.
- Pittaluga, R. (2014) “IMÁGENES (D)E HISTORIA. UNA MIRADA SOBRE LOS FRAGMENTOS VISUALES DE LA ÚLTIMA DICTADURA EN LA ARGENTINA” en Contenciosa, Año II, N°3, semestre 2014.Oberti, A. y Pittaluga, R. Apuntes para una discusión sobre la memoria y la política de los años 60/70 a partir de algunas intervenciones recientes en Sociohistórica, n°38, segundo semestre de 2016. Universidad Nacional de La Plata.
- Zafaroni, R. (2021). Las dos historias de los derechos humanos. La eurocéntrica y colonial vs. la (no oficial) de su gestación ideológica. Revista La Tecl@ Eñe.

➢ **Clase 3:**

- De Sousa Santos, B. (2014). “Derechos humanos, democracia y desarrollo”. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

- De Sousa Santos, B. (2002). “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos”. El otro derecho, N° 28. ILSA, Bogotá D.C. Colombia.
- Federci, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* España. Traficantes de sueños.
- Segato, R. (2004). Antropología y derechos humanos: Alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. Brasilia.

➢ **Clase 4:**

- Abad, S. y Amador, E. (comps.) (2017). *El fantasma en la máquina. Sobre la formación de los agentes estatales.* Buenos Aires: Hydra. Situación 2: La asignación de leche en un centro de salud.
- Blanco Ilari, J. I., y Lavié, C. M. (2015). “La ética del deber” *Ética y filosofía política. Primeras lecturas de filosofía.* Buenos Aires, Argentina: Universidad General Sarmiento.
- Camps, V. (2013). “Kant. La autonomía moral” en *Breve historia de la ética*. Barcelona. RBA Divulgación.

➢ **Clase 5:**

- Camps, V. (2013). “Spinoza. La ética de la alegría” en *Breve historia de la ética*. Barcelona. RBA Divulgación.
- Tatián, D. (2019) Spinoza disidente. Buenos Aires. Tinta Limón.
- Filosofía Colectiva. (2017). Spinoza - Cultura para Principiantes (2017) (Video)

➢ **Clase 6:**

- Abad, S. y Amador, E. (comps.) (2017). *El fantasma en la máquina. Sobre la formación de los agentes estatales.* Buenos Aires: Hydra. Situación 1: La adjudicación de una vivienda.

- Bauman, Z. (2011). "La ética de la obediencia (lectura Milgram) en *Modernidad y Holocausto*. Sequitur: Madrid.
- Martinez, G. y Otros. (2020). "Adopciones: el circuito institucional de las prácticas de la obediencia" Suplemento Ciencia, Docencia y Tecnología. Vol. 10, N°11.

➢ **Clase 7:**

- Abad, S. y Cantarelli M. (2013). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Buenos Aires: Hydra.
- Abad, S. y Amador, E. (comps.) (2017). *El fantasma en la máquina. Sobre la formación de los agentes estatales.* Buenos Aires: Hydra.
- Bornemann, E. (2013) *Un elefante ocupa mucho espacio*. Colección Las abuelas nos cuentan. Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.
- Perelmiter, L. (2016) Burocracia plebeya La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino. Argentina. UNSAM.

13. Evaluación de los aprendizajes y de la actividad:

Se realizará un seguimiento general de la participación de los y las agentes inscriptos en la actividad a través de la asistencia a las clases asincrónicas y de la participación en 3 de los 6 foros propuestos.

Como evaluación individual, se realizará un trabajo práctico individual vinculado a su práctica cotidiana. Para la realización y entrega de dicho trabajo práctico, los/as participates tendrán hasta 10 días de corrido desde el último encuentro del curso.

14. Requisitos de asistencia, aprobación y certificación

Los participantes de cursos tutorados virtuales del INAP serán calificados como:

- Ausente
- Libre
- Presente
- Aprobado
- Desaprobado

Los requisitos para la acreditación de la participación son:

- 75 % de acceso y consulta a las clases asincrónicas/grabadas.
- Participación individual o grupal (máximo 5 personas en grupos) en 3 de los 6 foros propuestos.

Los requisitos para la aprobación y acreditación son:

- 75 % de acceso y consulta a las clases asincrónicas/grabadas.
- Participación individual o grupal (máximo 5 personas en grupos) en 3 de los 6 foros propuestos.
- Aprobación del trabajo práctico final (individual)

Se certificará a los/as participantes que obtengan como calificación final “Aprobado” o bien “presente” según corresponda.

15. Perfil e información del docente

Gladis Ana Catalina Martinez: Licenciada en Servicio Social FTS-UNER. Dra. en Ciencias Sociales (UNER). Docente universitaria. Investigadora. Autora de novelas, artículos, partes del libro y del

libro *Política y Felicidad. Análisis fragmentario de una versión sobre lo imposible* (2017) de editorial Eduner.

Fátima Schoenfeldt**:** Licenciada en Ciencia Política FTS-UNER. Docente universitaria. Investigadora.

Luciana Anahí Díaz: Licenciada en Ciencia Política FTS-UNER. Docente Universitaria. Investigadora.

16. Duración:

- Curso de 24 horas distribuido en 8 semanas.

Cronograma:

Semana	Contenido: módulo temático	Tipo de actividad principal	Evaluación
1	¿Por qué necesitamos que exista el Estado?	Sincrónica / asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual

2	¿Qué pasó con nosotros en la última dictadura cívico militar?	Sincrónica/asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual
3	¿Qué cosa son los derechos humanos? ¿Todos tenemos los mismos derechos?	Sincrónica/asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual
4	¿Qué es la política y la ética? ¿Qué significa universalizar los derechos y las normas?	Sincrónica/asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual
5	¿Tienen los mismos derechos un río, un hombre y un elefante?	Sincrónica/asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual
6	Cuál es la relación entre pensar y obedecer? ¿Qué hacemos con nuestra "cuota de poder"?	Sincrónica/asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual

7	¿Estamos pensamos estatalmente al estado? ¿Podemos imaginar una práctica del derecho común, una ética de la responsabilidad y de la alegría?	Sincrónica/asincrónica	Ejercitación propuesta en el aula virtual
8	Repaso e integración de las clases, debates, conclusiones y cierre.	Sincrónica/asincrónica	Entrega del trabajo final individual.

17. Lugar:

Campus de la Universidad: https://campus.uner.edu.ar/